

PROYECTO LEGISLATIVO	SUMILLA	PEDIDO DE OPINIÓN/INFORMACIÓN (*)
<p>4144/2018-CR FICT. 08/04/2019 (**)</p> <p>Autor. M. Román. GP. Acción Popular (***)</p>	<p>LEY QUE REGULA LA LABOR DEL TRABAJADOR POR PLATAFORMA DIGITAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Defensoría del Pueblo. Oficio 298, remitido 10/04/2019. • Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Oficio 299, remitido el 10/04/2019. • Ministerio de Economía y Finanzas. Oficio 300, remitido el 10/04/2019. • Oficina de Normalización Previsional (ONP). Oficio 301, remitido el 10/04/2019. • Seguro Social de Salud - ESSALUD. Oficio 302, remitido el 10/04/2019.

(*) En caso de requerir copia del oficio respectivo, sírvase solicitarlo a ctrabajo@congreso.gob.pe

(**) FICT. Fecha de ingreso del proyecto legislativo a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

(***) GP. Grupo parlamentario a través del cual se presentó el proyecto legislativo.